



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la Diferencia"
TESORERÍA DEPARTAMENTAL



San Miguel Agreda de Mocoa, 3 de octubre de 2013

Teniendo en cuenta que No ha sido posible ubicar la actual dirección de residencia del contribuyente **FLORENCIO EDUARDO CALDERON ALVAREZ** Identificado con cédula de ciudadanía No 87.451.015 este despacho procede a publicar en la página web de la Gobernación del Putumayo la citación para notificación personal de una actuación administrativa, según lo estipulado en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011, en los siguientes términos.

Señor
FLORENCIO EDUARDO CALDERON ALVAREZ
Ciudad


Asunto: Citación para notificación personal una actuación administrativa

Sírvase comparecer a este despacho ubicado en la Calle 8 No 7-40 de la ciudad de Mocoa Putumayo – Palacio Departamental dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de esta comunicación a fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución **No 033 del 2 de octubre de 2013** por medio del cual se da aplicación a la prescripción de la obligación Tributaria dentro del proceso de cobro coactivo de impuesto de vehículo de placas **MXJ71** correspondiente a las vigencia 2000 a 2004

Se le informa al mismo tiempo que de no comparecer dentro del término anteriormente estipulado, se procederá a notificarlo por aviso según lo establece los artículo 58, 59, 60 , 61 y 62 del decreto 019 de 2012

Sin otro en particular,


JAIRO FAVIAN ROSERO
Tesorero General

Proyecto: Sandra Patricia Calderón P.U. Oficina Jurídica 

Palacio Departamental – Calle 8 No. 7-40 Mocoa
Commutador 098-4295496, 494, 473-254-497-236, Fax: 4296189 Secretaria de Hacienda
Departamental Ext. 134,135, 136 telefax: 098-4295269 contabilidad ext. 119 - 120

E-mail: financiera@putumayo.gov.co Página Web: www.putumayo.gov.co